

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA LATINA S.A. DISLATINA

En la ciudad de Quito, a 31 de marzo del 2014, siendo las 09h00, en las oficinas de la compañía, ubicada en la Avda. Amazonas N45-45 y Pereira, en el Edificio Centro Financiero oficina 305, se reúnen las accionistas: Gloria Cecilia Cardona Rojas y Natalia Echavarría Mesa, cada una propietaria de 7 y 3 acciones respectivamente. Las acciones tienen un valor nominal de USDS 1.000,00 dólares americanos cada una

Preside la junta el Sr. Humberto Franco en calidad de Presidente de la compañía, y actúa como secretario el Ing. Jorge Villegas Posada en su calidad de Gerente General.

El presidente solicita al secretario que constate el quórum asistente. El secretario informa que están presentes accionistas propietarias de 10 acciones de mil dólares cada una, es decir se encuentran presente todo el capital suscrito y pagado de la compañía.

El presidente les propone a las accionistas reunirse en Junta General Universal de conformidad a lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de Compañías, con el objeto de tratar los siguientes puntos:

1. Informes de Administrador y Comisario del ejercicio económico 2013.
2. Estados Financieros al 31 diciembre del 2013.
3. Resolución de la Junta sobre los informes indicados en los puntos anteriores.
4. Destino de las utilidades
5. Nombramiento de Presidente y Gerente General-Representante Legal.
6. Nombramiento de Comisario 2014 y fijar su remuneración

Primer punto.- Informes de Administrador, Comisario y Auditor Externo del ejercicio económico 2013.

Con respecto al primer punto, el Secretario da lectura del informe de la Administración, luego la Dra. Vanessa Caspata expone su informe de Comisario. Para el año 2013 la empresa no está obligada a presentar informe de auditoría por no reunir los requisitos establecidos por la Superintendencia de Compañías.

Punto dos.- Estados Financieros al 31 diciembre del 2013.

Con respecto al segundo punto, la Ing. Susana Proaño Contadora de la Compañía, da lectura a los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2013.

Punto tres.- Resolución de la Junta sobre los informes indicados en los puntos anteriores.

Después de intercambiar opiniones, las Accionistas aprueban en forma unánime todos los informes leídos anteriormente.

Punto cuatro.- Destino de las utilidades.

El año 2013 presenta una mínima utilidad contable, que al realizar conciliación tributaria, y sumar los gastos no deducibles se incrementa la base grabada, y esto hace que el Impuesto a la Renta sea superior a la utilidad contable, por lo que se genera una pérdida para los accionistas. Razón por la cual, no aplica este punto.

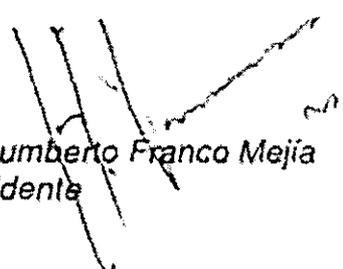
Punto quinto.- Nombramiento de Presidente y Gerente General-Representante Legal. Las accionistas presentes, proponen que se mantengan como Presidente y Gerente General, el Sr. Humberto Franco Mejía y Jorge Enrique Villegas Posada, respectivamente, por lo que son ratificados en sus cargos, por el 100% del capital presente.

Punto sexto.-Nombramiento de Comisario para el año 2014.

La asamblea por unanimidad reelige por un año más a la comisaria principal y comisario suplente.

Al haberse agotado los puntos del orden del día el Presidente concede un receso para que el secretario redacte el acta. Se reinstala la junta, el secretario da lectura de la presente acta, la misma que es aprobada en forma unánime por las accionistas.

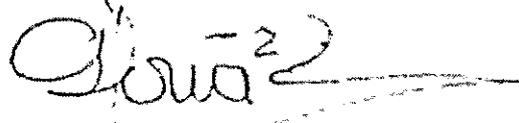
Para constancia de lo resuelto firman el Presidente, el Secretario y las accionistas.
Termina la junta siendo la 10h30.



Sr. Humberto Franco Mejía
Presidente



Ing. Jorge Villegas Posada
Secretario



Sra. Gloria Cardona Rojas
Accionista



Sra. Natalia Echavarría Mesa
Accionista